

EL RECOPIADOR.

"La opinion pública es la rienda del mundo; si la razon se presenta á combatirla, la razon es condenada á muerte." (Voltaire.)

Num. 3.) MONTEVIDEO SETIEMBRE 27 DE 1831. (Precio 1 real.

AVISO.

Este periódico se publica una vez á la semana por la imprenta de la Libertad. Se admiten suscripciones á un real el pliego, y se vende en la tienda de Mr. Gard calle del Porton Núm. 150.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del Recopilador,

Es bien lamentable ver, que cuando el ejército y la lista civil están impagados, las viudas, y los inválidos en el último estado de indigencia, proceda el gobierno con tanta generosidad con el capitán D. Nicolas Cázeres.

El documento que remito á Vds. y que espero tengan la bondad de insertar á continuacion de este párrafo, hará ver la imparcialidad de nuestros gobernantes, y la legalidad con que se dá cuenta al público de la inversion de las rentas.

R. E. P. y

MINISTERIO DE GUERRA.

Montevideo septiembre 1 de 1831.

Con esta fecha el gobierno ha expedido el siguiente acuerdo—"1.º Librese orden al ministerio de hacienda para que haga entregar al sargento mayor graduado capitán D. Nicolas Cázeres, tres meses de sueldo de su clase.—2.º Su importe se cargará provicionalmente á gastos suplementarios del ministerio de la guerra, y al interesado se le descontará mensualmente la cuarta parte de su haber.—Rúbrica de S. E.—Ellauri."—Y lo transcribe al ministerio de hacienda á sus efectos.

José Ellauri.

Al Ministro de Hacienda.

Montevideo septiembre 6 de 1831.

Páguese con intervencion y previa liquidacion. — Pereira.

Montevideo septiembre 7 de 1831.

(Liquidacion.)

El capitán D. Nicolas Cázeres: alcanza en los tres meses, que se le mandan abonar con 20 pesos en cada uno, doscientos cuarenta pesos.

Manuel Figueroa.

(Son 240 ps.)

No. 632.

Montevideo fecha ut-supra.—Inter-vine. — Reissig.

SS. EE.—Al fin ha visto el país que el 19 del actual se completó la disolucion del ministerio de la flotante: esta importante nueva debe transmitirse á todos los departamentos para que los orientales amantes de la felicidad de esta tierra, cuya independencia tantos sacrificios les ha costado, se gocen y feliciten de un aconsecimiento que se ha obtenido legal y victoriosamente. El verdadero origen de este suceso es la obra del irresistible poder de la opinion pública que se ha hecho sentir unánimemente, en todos los puntos de la república, por un pueblo que conoce sus deberes y sus derechos, que está pronto á sostener, expresada, enérgica y moderadamente por el periódico "Campo de Asilo;" á sus editores debemos manifestar nuestro reconocimiento como lo hacemos, de una manera expresiva, agradeciendoles y reconociendo como eminente el servicio que acaban de prestar á la causa pública.

Sírvanse Vds. señores editores publicar, en sus distinguidas páginas, los sentimientos de

Un oriental.

Sr. E. del Universal.

(Por la via del Recopilador.)

He visto en el "Lucero de Buenos

Ayres" números 564, 565, 571 y 572 de fines de Agosto, unas reflexiones copiadas del "Arancano de Chile," sobre un nuevo reglamento de administración de justicia, y nos parece sería bueno que V. las reimprimiese en lugar de las reflexiones del señor Olivera sobre el purgante de Le-Roy. Además de ser utilísimo que circulen las ideas que contienen sobre la Jurisprudencia española, es mas propio de un papel como el Universal llenar de este modo sus columnas, que copiar un escrito médico que cualquiera que sea su mérito, ya ha sido repartido gratis, por su autor. De este modo debia tambien haber hecho circular el suyo el apoderado de Solzón, para tener tambien la ventaja de que el público se impusiese mejor de su pleito, que no puede menos de perder en claridad presentandolo truncado.

Suplicamos á Vds. no lleven á mal esta reclamacion de

Unos suscriptores.

Sr. Recopilador.—En un tiempo en que tanto se desmenuzan las cosas, y que las gentes no se satisfacen con uno, dos ó tres estados sobre la recaudacion é inversion de las rentas destinadas al sostén y mejora de los establecimientos públicos que la sociedad costea, es de estrañar que hasta ahora hayamos visto publicada una sola noticia de la distribucion de las destinadas al ramo de beneficencia. Creemos que una publicacion semejante satisfaria el deseo público y aumentaria el crédito de la hermandad de caridad por sus esfuerzos en faovr de la humanidad.

Un enfermo.

SS. EE.—¿No les parece á Vds. muy gracioso el artículo editorial del Universal del Sábado último? En el mismo número en que incerta este señor el nombramiento de un ministro sale estrañando el silencio de los periodistas sobre las operaciones del nuevo ministerio. Una de dos, señor editor, ó no es el Universal el que escribe el Universal, ó el Universal se ha mudado para otro mundo y no sabe lo que pasa en este en que vivimos. Despacio, despacio,

señor Universal; V. que ha tenido tanta paciencia estos diez meses últimos, tengala V. por algunos dias, y si el cambio no le agrada, apele de la sentencia, que aun le queda el recurso de nulidad é injusticia notoria.

Un souso.

SS. EE.—He observado que de poco tiempo á esta parte han aparecido tantos *tribunitos* exaltados que solo por el plurito de hablar, llevar la contra, y dar cuatro pinceladas, no hacen mas que censurar la marcha de frente que ha adoptado nuestro gobiernó, y que dá grandes esperanzas de un *porvenir maravilloso*.

Criticán, ciertos audaces la sabia medida del poder ejecutivo en mandar en comision al siempre y bien ponderado Dr. Obes, al Rio Janeiro. Si señores opositores, nadie es capaz de desempeñar mejor esta mision, que este señor, sus talentos bien conocidos, esa elocuencia propia de Cisneas, las grandes relaciones que tiene en esa corte, y otras mil cualidades recomendables, que ha demostrado en su vida pública y privada, lo hacen el hombre necesario para esta mision. Y yo soy de opinion que en su viaje arrive á la isla de Flores á ver la linterna y á gozarse en la obra de su saber.

Sírvanse publicar los sentimientos de un patriota

Amigo del doctor.

Sr. Recopilador.—Me acuerdo que en el otro siglo, allá por los tiempos de 1732, se representó por primera vez la ópera cómica con el título de *Arlequin*. No me acuerdo yo de haberla visto, pero la han visto muchos de mis ante-pasados, y debo á las gustosas impresiones que dejô en ellos, la fortuna de conservar con frescura en mi imaginacion achacosa, el principio y el término de esta composicion musical. Muy bien. Veo ahora representarse en este siglo, y acaso no muy lejos de V. y de mí, señor Recopilador, una otra pieza....que me ha traído á la memoria....pero, nó: esperese V. un poco mas, que no es regular que por que yo esté todavia vivo, he de pagar las tentaciones de los difuntos;

ni que porque los difuntos no puedan ser acusados hasta que no llegue el día del juicio final, me he de esponer yo á que me compadezcan en un juicio de imprenta mañana. No señor: vamos á la escena del Arlequin.

ESCENA PRIMERA.

Salen: *Arlequin*, Barbero, Cirujano.

Campesino, al oriente de Parma.

Oficial, herido en una batalla.

El teatro representa un bosque, y en el bosque una cabaña.

Arlequin. ¡Quién vá!

Campesino. Nadie vá: pero ha venido.

Arlequin. ¿Quién?

Campesino. Una bala de fusil.

Arlequin. ¿Dónde?

Oficial. A mi cuerpo.

Arlequin. ¿El lado?

Oficial. El de este brazo derecho.

Arlequin. La amputacion, la amputacion sin trepidar. Cortemos pronto y enteramente el brazo *para extirpar la primera causa del mal*.—(Lo corta.)

Campesino. Compacion, compacion Dr.! la bala ha pasado al brazo izquierdo: nada habeis hecho con esta operacion: *la causa primera existe....*

Arlequin. ¡Existe aun!.....no importa: la amputacion, la amputacion sin trepidar: es menester perseguir esta bala hasta *no dejarle el mas minimo refugio*; venga el izquierdo: tras, (lo corta.)

Oficial. Dr. ¡la bala corre á la cabeza!

Campesino. A la cabeza! Dr., á la cabeza!

Arlequin. ¡A la cabeza!.....Entonces,:::pronto, pronto,....

Oficial. Piano, piano mi Dr.—Soy en salud: vale mas una bala que un pison; cargue el diablo con los brazos; me quedo con la cabeza.

Esta es la escena de

Arlequin.

SS. EE.—Al cabo he visto en el número 75 del Indicador un hombre que diga las verdades, y que como otro Francisco Estevan no tema á nadie, é invite á todo el mundo para que le ayude á concluir con los revolucionarios como vosotros.

Este es el mismo nombre que daba S. Vicente.....Ferrer á los infieles, que no querian someterse á las leyes del redentor. “(1)Ergo secundum legum de mayorcam, oposicionis collegabitur in horcam.”

Ea pues señores opositores, si no os encomendais, temblad, porque se reunirá á los 12 para castigaros.

— El que completará los 19.

(1) Libro 1. Absolutismus. Cap, intolerantis, parrafo miserabilis f. 5.

SS. EE.—Con demaciada justicia se censura á la actual presidencia, por esa predileccion que hace en colocar en los empleos públicos, á ciertos seres insignificantes, que sedientos del vil interés del tesoro, sirvieron á la ambicion ó capricho del que por espacio de 14 años encorvó nuestros cuellos bajo el yugo de la tirania.

Existen colocados ciertos egoistas hijos desnaturalizados de la patria que se gloriaban de ser instrumento ciego de las desgracias de su pais, y se complacian al ver llevar á sus paisanos á gemir á los calabozos de las bovedas.

Nada es mas honroso y justo que premiar á los que han pelcado por la libertad y que han hecho tantos sacrificios por ella, aquellos que en los campos del honor y en el gabinete con sus consejos contribuyeron á consolidar nuestra independencia. Sé bien que todo hombre debe propender á la felicidad de su pais, y es un deber de prestarle todos los auxilios que estén á su alcance.—Pero tambien sé que su patria debe demostrarle su gratitud.

No hace mucho tiempo que el distinguido patriota D. Antonio Pardo fue despojado por innecesario de un miserable destino que obtenia: hoy se halla en la mayor indigencia, por haberse adherido á nuestra causa: no tiene con que alimentar á sus hijos, el que cooperó á la victoria del Juncal de un modo heróico, y que ha prestado servicios eminentes á nuestra patria. Nadie podrá quitarle la gloria de legarle á sus hijos con noble orgullo la satisfaccion de haber contribuido á dar á este pais libertad y leyes.

El actual ministro de gobierno sabe mejor que nadie cuantos títulos tiene este benemérito español á la gratitud nuestra.

Esperamos que el primer destino que se dé en lo sucesivo sea á él, en esto no se hará otra cosa que una rigurosa justicia.

Sírvanse Vds. dar un lugarcito en sus columnas á esta insinuacion de
El enemigo de los ingratos.

SS. EE.—Cuanta ha sido nuestra sorpresa y admiracion al saber de un modo positivo, que no hay administracion de correos en el pueblo de Canelones. Hemos oído decir que el administrador de dicho destino habia solicitado del gobierno le señalase un tanto para la casa donde debia estar la administracion. El gobierno quizo acceder á esta insinuacion, y de cuyas resultas hizo su renuncia. Si el hecho es cierto no podemos menos que censurar la ruindad del gobierno, pues que por seis ú ocho pesos que importaria el alquiler de la casa, no habian de agotarse los recursos del erario. Esperamos que el actual ministro de gobierno llenará un vacio que dejó su antecesor.

Sírvanse insertar en su periódico el precedente remitido de

Cuatro ciudadanos.

SS. EE.—Parece que ha surtido el efecto la observacion que hizo un Campesino en el número dos de este periódico, sobre los gastos que podian suprimirse; pues que tiene este estado casa donde poder poner el tribunal de justicia, la comisaría de guerra, el juzgado civil, y la administracion de correos, sin estar en casas particulares. Nos han asegurado que el gobierno ha dado orden para que se trasladen al fuerte estas oficinas. Nosotros no podemos menos que aprobar esta medida del P. E. y deseables acierto en lo sucesivo.

Soy de Vds.

Un vecino del cordon.

Sr. Recopilador.

Que siga la danza,
Viva el patriotismo

De algunos empleados
Del maquiavélismo.

Me han dicho que en el año....en el año....no me acuerdo; en fin cuando dominaba este país S. M. el ex-emperador D. Pedro primero se habrió una suscripcion de 20 á 25 pesos entre los empleados, con el objeto de encargar al Janeiro unas láminas de cuerpo entero en que estuviese representada la augusta persona de S. M. y habiendo llegado las láminas se han enviado á los suscriptores.

Un duende.

Sr. Editor del Recopilador.

Transcribo aquí una máxima de buen gobierno sacada de un publicista.

Los gobiernos que no se consideran de la sociedad, sino de un círculo ó de una faccion, no saben ni pueden gobernar sino por círculo ó camarillas: pero los gobiernos nacionales, es decir los que gobiernan por la nacion y para la nacion no necesitan de otros recursos que los que la ley les proporciona. Si los hombres que mandan necesitan alguna vez concejo se busca privadamente entre los hombres que puedan darlo; se oye á varios, pero no en conclave ni en consilios, donde por lo general predomina el influjo del que los convoca ó el interés de un partido.

Marcial

V A R I E D A D E S .

Para socorrer a los infelices, se imaginaron los hospitales; pero ¿llevan estos establecimientos los fines de su institucion? Tienen casi en todas partes tanta infinidad de vicios morales y físicos, que visto el actual estado de los hospitales, duda uno sobre la utilidad suya. (Reinal.)

Un depositario de la autoridad, si es que no ha sofocado en su alma todo afecto de honor ó de vergüenza, no debe estar un momento indeciso en huir ó renunciar de un poder que solo le atraerá el desprecio y el odio de sus contemporáneos, y la execracion de la posteridad. (Moral universal)

IMPRENTA DE LA LIBERTAD.